

Consultas Realizadas

Licitación 332726 - LPN SBE 09 ADQUISICION DE EQUIPOS ANTIMOTINES - AD REFERENDUM

Consulta 1 - Experiencia y Capacidad Técnica

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-06-2017 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Experiencia y Capacidad Técnica</p> <p>1- El Oferente deberá presentar copias de contratos y/o facturas con sus respectivas remisiones debidamente conformadas, que avalen su experiencia dentro de los 3(tres) últimos años (2014, 2015 y 2016) en la provisión de equipos antimotines La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 30% del monto total de su oferta. Podrá presentar contratos y/o facturas por entrega de los bienes a entidades públicas y/o privadas, toda vez que se encuentren dentro de los años establecidos.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la Convocante, que dichos contratos o facturas puedan ser de los últimos 5 (cinco) años. Esta consulta la realizamos, considerando que somos una empresa con amplia experiencia en provisión de Equipos Antimotines, comprobables con facturaciones de años anteriores a lo solicitado.</p> <p>Lo previamente consultado, lo realizamos con base en el Art. 4 de la Ley N° 2051/03 Principio de Igualdad y Libre Competencia, que deben regir en las contrataciones públicas, en concordante con el Art. 20, a razón de que el mismo establece que las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 05-07-2017 |
|----------------------------|--------------------|------------|
| REMITIRSE A LA ADENDA N° 3 | | |

Consulta 2 - Item 2 escudo antimotin

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-06-2017 |
|--|--------------------|------------|
| Podemos presentar pruebas o certificados del bien realizadas en el pais de origen? | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 05-07-2017 |
| SE PODRA PRESENTAR PRUEBAS O CERTIFICADOS DEL BIEN DE ORIGEN AJUSTANDOSE A LAS NORMAS NIJ STD 0115.00 SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ACOMPAÑADO DE LA TRADUCCION RESPECTIVA POR TRADUCTOR PUBLICO MATRICULADO | | |

Consulta 3 - EXPERIENCIA

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-06-2017 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Señores Oferentes, favor considerar los siguientes puntos mas abajo, de esa manera poder ampliar la oportunidad de que mas oferentes puedan participar en la presente licitación:</p> <p>El Oferente deberá presentar copias de contratos y/o facturas con sus respectivas remisiones debidamente conformadas, que avalen su experiencia dentro de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015 y 2016) en la provisión de Equipos Militares y de Seguridad y/o Maquinarias, Equipos y herramientas mayores La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 30% del monto total de su oferta. Podrá presentar contratos y/o facturas por entrega de los bienes a entidades públicas y/o privadas, toda vez que se encuentren dentro de los años establecidos.</p> <p>2- Dos (2) Certificados de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2014, 2015 y 2016).</p> <p>Los certificados deberán ser de: Equipos Militares y de Seguridad y/o Maquinarias, Equipos y herramientas mayores</p> <p>Este pedido obedece a que existen varias empresas nacionales con solvencia e infraestructura para proveer lo solicitado por el Ministerio y nuevas en el rubro específico.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 05-07-2017 |
|--|--------------------|------------|
| REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN LA ADENDA N° 3 | | |

Consulta 4 - Ampliación del Plazo de Consultas y Presentación de Ofertas

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-06-2017 |
|--|-------------------|------------|
| <p>EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en su SECCIÓN I. CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA, IAO.SBE 8.1 establece como fecha tope de consultas el día 21/06/17 hasta las: 09:00 a.m.</p> <p>Al respecto y teniendo en cuenta que lo solicitado por la convocante son Equipos de Seguridad muy específicos, lo cual conlleva a la necesidad de un análisis técnico pormenorizado y en consecuencia se precisa de un plazo mayor al establecido como plazo límite para extender las consultas pertinentes, solicitamos encarecidamente extender la fecha tope de consultas - y en consecuencia de inicio y fin de recepción de propuestas de precios - en al menos 10 (diez) días. Dicha extensión indefectiblemente no solo redundará en beneficio de los potenciales oferentes otorgándoles un plazo mayor de disponibilidad del Pliego de Bases y Condiciones para estudio sino también para la misma convocante, quién con dicha extensión aumentará las posibilidades de recibir un mayor número de ofertas que de mantenerlo en los plazos actuales.</p> <p>Al respecto traemos a colación que lo solicitado/expresado, encuentra sustento en dos de los cuatros principios generales que deben regir las contrataciones públicas, siendo los mismos los atinentes a ECONOMÍA Y EFICIENCIA así como el de IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA, preceptuados en los incisos a y b del Art. 4º de la LEY N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-06-2017 |
|---|--------------------|------------|
| Se han extendido los plazos del calendario de eventos. Remitirse a la Adenda N° 1 | | |

Consulta 5 - Escudo Antimotín

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-07-2017 |
|--|-------------------|------------|
| Sección III - Especificaciones Técnicas ÍTEM 2: Escudo Antimotín. En cuanto al material. Cada fábrica tiene su matriz de diseño. Solicitamos a la Convocante ser más flexible en cuanto al diseño y material para dar oportunidad a potenciales oferentes, también si cuentan con gráficos de los ítems solicitados tengan a bien ponerlos a disposición de los Oferentes, para evitar favorecer indebidamente a algún participante. Lo previamente consultado lo realizamos en base a la Ley 2051/03 Principio de Igualdad y Libre Competencia. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 20-07-2017 |
|---|--------------------|------------|
| REMITIRSE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES | | |

Consulta 6 - Consulta - Ítem 4 Máscara Antigás con Filtro

| Consulta | Fecha de Consulta | 09-07-2017 |
|---|-------------------|------------|
| Consulta: Solicitamos se pueda considerar mascarar que dispongan de una sola conexión para los Filtros, para evitar potenciales filtraciones. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 20-07-2017 |
|--|--------------------|------------|
| REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - ESPECIFICACIONES TECNICAS | | |

Consulta 7 - Consulta - Ítem 4 Máscara Antigás con Filtro

| Consulta | Fecha de Consulta | 09-07-2017 |
|--|-------------------|------------|
| Consulta: Solicitamos que las muestras puedan ser entregadas posterior a la apertura del proceso, mediante solicitud de la convocante con un plazo de al menos 72hs. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 20-07-2017 |
|---|--------------------|------------|
| REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN CUANTO AL PLAZO DE ENTREGA DE LAS MUESTRAS. | | |

Consulta 8 - EXPERIENCIA

| Consulta | Fecha de Consulta | 10-07-2017 |
|--|-------------------|------------|
| señores Ministerio de Justicia. Solicitamos tengan a bien considerar presentar la experiencia, de provisiones de equipos militares y de seguridad de esa manera varios oferentes podra presentar ofertas y la convocante podra tene mas ofertas evaluables. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 20-07-2017 |
|---|--------------------|------------|
| REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN LA ADENDA N° 3 PUBLICADA EN EL SICP | | |

Consulta 9 - experiencia

| Consulta | Fecha de Consulta | 10-07-2017 |
|--|-------------------|------------|
| señores convocante solicitamos puedan considerar certificado de buen cumplimiento de contrato de equipos militares y de seguridad. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 20-07-2017 |
|--|--------------------|------------|
| REMITIRSE A LO ESTABLECIDO LA ADENDA N° 3 PUBLICADA EN EL SICP | | |

Consulta 10 - EETT

| Consulta | Fecha de Consulta | 10-07-2017 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Señores:

con relacion a las especificacioes tecnicas solicitamos puedan tener en cuenta las normativas de STD-PYROVATEX FR/ISO 11612:2008 A1/ISO 11612:2008 B1/ ISO 11612:2008 C1 Y DIN ISO 6941 AND DIN 53438 PART 1-3.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 20-07-2017 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta 11 - Consulta

| Consulta | Fecha de Consulta | 10-07-2017 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Ref.: Llamado LPN SBE N° 09/2017

Adquisición de Equipos Antimotines Ad Referendum. ID N° 332.726.

De nuestra mayor consideración,

Nos dirigimos a usted, a fin de realizar la siguiente consulta respecto a:

Adenda N° 03 - Criterio de evaluación y requisitos de calificación y Anexo N° 1 Documentos que componen la oferta B. y F respectivamente. Experiencia y Capacidad técnica. 1. Un (1) certificado, como mínimo, de buen cumplimiento de contrato con instituciones privadas y/o del Estado de los últimos cinco años (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016). Los certificados deberán ser de provisión de:

- Trajes antimotines táctico para los oferentes del ítem 1.

- Escudo antimotines para lo oferentes del ítem 2.

- Tonfa para lo oferentes del ítem 3.

- Mascara antigás con filtro para los oferentes del ítem 4

Al respecto solicitamos a la convocante considerar certificados de provisión de Equipos Antimotines para los cuatro ítems, ya que estos bienes no son adquiridos frecuentemente por las instituciones del estado. Además, estos productos se utilizan en conjunto, máscaras, escudos, tonfa, cascos y traje, por lo que solicitamos considerar el lote total para la adjudicación.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 20-07-2017 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

VER ADENDA N° 5

Consulta 12 - Consulta

| Consulta | Fecha de Consulta | 10-07-2017 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Ref.: Llamado LPN SBE N° 09/2017

Adquisición de Equipos Antimotines Ad Referendum. ID N° 332.726.

De nuestra mayor consideración,

Nos dirigimos a usted, a fin de realizar la siguiente consulta respecto a:

Adenda N° 03 - Criterio de evaluación y requisitos de calificación y Anexo N° 1 Documentos que componen la oferta B. y F respectivamente. Experiencia y Capacidad técnica. 1. Un (1) certificado, como mínimo, de buen cumplimiento de contrato con instituciones privadas y/o del Estado de los últimos cinco años (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016). Los certificados deberán ser de provisión de:

- Trajes antimotines táctico para los oferentes del ítem 1.

- Escudo antimotines para lo oferentes del ítem 2.

- Tonfa para lo oferentes del ítem 3.

- Mascara antigás con filtro para los oferentes del ítem 4

Al respecto solicitamos a la convocante considerar certificados de provisión de Equipos Antimotines para los cuatro ítems, ya que estos bienes no son adquiridos frecuentemente por las instituciones del estado. Además, estos productos se utilizan en conjunto, máscaras, escudos, tonfa, cascos y traje, por lo que solicitamos considerar el lote total para la adjudicación.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 20-07-2017 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

VER ADENDA N° 5